

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

14 de abril de 2025 Santo Domingo, R. D.

005367

Señor Jorge Jiménez Director Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia Su despacho. -

Distinguido Sr. Jiménez:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de estas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia, correspondiente al período abril 2024 – marzo 2025.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un 99%, valor que estará reflejado en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP. Ver anexo el Informe de Evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Aprovechando la remisión de este informe, sugerimos realizar los levantamientos y mediciones necesarias para garantizar que en la siguiente versión de la Carta Compromiso se incluyan los servicios prioritarios con los atributos más relevantes. En este sentido, es fundamental fortalecer la medición de los tiempos de respuesta dentro de plazos establecidos, asegurando así una mejora continua en la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Alan Jiménez Martínez Viceministro de Servicios Públicos

AJ/DARCS DARCS-25-0129

Anexo: I.- Informe de Evaluación Carta Compromiso a Citar dano.

